

## CAPITULO 6 – ARMAS BLANCAS (I)

### MODELOS DE MUNICIÓN

Juan Luis Calvó

#### *1 - PRODUCCIÓN Y MARCAS*

En su “Prontuario de Artillería”, Ramón de Salas inicia el capítulo dedicado a las armas blancas afirmando: *“La fábrica de Toledo es la única de esta especie que tenemos en España, y en la cual se han fabricado siempre tan buenas hojas de espada y sable, que han merecido la justa nombradía que tienen”*, apuntando más adelante *“Los armamentos de 1808 agotaron las armas blancas de nuestros almacenes, y completamos el número necesario con las recibidas de los ingleses y las quitadas en buena guerra á los franceses; de modo que el año 14 había por lo general en nuestra caballería espadas y sables ingleses; en la infantería, sables franceses; y en una y en otra sables, espadas y lanzas españolas, trabajadas de priesa en muchas partes”*<sup>1</sup>.

Finalizada la guerra de la Independencia, el taller de fundición de latón establecido en 1808 en la fábrica de Toledo, limitó su actividad a la construcción de las empuñaduras de los sables de infantería. Las guarniciones y vainas de hierro de los modelos de caballería procedían de Eibar, fabricadas por el industrial Gabriel Benito de Ibarzabal, con el que en 1815 la Junta Económica de la fábrica acordó su suministro por plazo de diez años. Este acuerdo debió prorrogarse hasta inicios de la década de 1830, ya que se apunta no fue hasta 1833 que en la fábrica de Toledo se organizaron los talleres en que producir tales efectos.

La fábrica de Toledo y el industrial Gabriel Benito de Ibarzabal, tienen por tanto un papel destacado en la producción de las espadas y sables que equiparon a las tropas españolas durante el periodo 1815-40; a la fábrica de Toledo corresponde el principal, al producirse en ella la práctica totalidad de las hojas, sin que la producción de Ibarzabal se limitase a la manufactura de guarniciones y vainas de hierro contratada por la fábrica de Toledo para los modelos de caballería. Su marca “**YBARZABAL**”, la tengo vista en la hoja del sable-bayoneta de uso atribuido a los zapadores en 1822, en la empuñadura de un sable de infantería prácticamente idéntico al modelo fabricado en Toledo, sin marca de fábrica en la hoja, en la hoja del sable, pieza nº 40.285 de la Colección del Museo del Ejército, identificado como “modelo 1825 para tropa de caballería ligera”, en la empuñadura y vaina del modelo de sable que equipó a la brigada de tiradores con que en 1833 se incrementó la fuerza de Guardias de la Persona del Rey, así como

---

<sup>1</sup> Ramón de Salas, “Prontuario de Artillería”, 2ª edición, Madrid 1833

en hojas que constituirían producción comercial de este industrial, inscritas “*F<sup>a</sup> de Ybarzabal*” / “*En Eybar*”.

Con excepción de estas últimas, los restantes ejemplares citados constituyeron producción destinada al equipo de tropas de la Casa Real, al igual que las pistolas y tercerolas que Ibarzabal produjo para los Carabineros Reales y la División de Caballería de la Guardia Real.

Finalizada la guerra de la Independencia, las marcas de la fábrica de Toledo no permiten diferenciar entre las costeadas por la Real Hacienda para el equipo de tropas, y las que constituyeron producción comercial, en oferta a “*particulares*”. Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, la cifra del monarca figuraba en las primeras, indicándolas de su propiedad, mientras que en las segundas sólo figuraba la marca que las indicaba producidas en la Fábrica de Toledo.

A partir del regreso a Toledo de los operarios evacuados a Cádiz, la totalidad de las hojas se limitaron a marcarse como producidas en la fábrica de Toledo, calificada como “*Nacional*” hasta derogarse la Constitución en 1814, “*Real*” desde esta última fecha hasta el restablecimiento de la Constitución en 1820, que volvió a ser “*Nacional*” hasta que con la intervención francesa de 1823, en 1824 recuperó el título de “*Real*”, regresando al calificativo de “*Nacional*” hacia 1836.

Con la intervención francesa de 1823, los operarios de Toledo fueron evacuados a Badajoz, donde permanecieron por pocos meses. No conozco existencia de hojas con marca que las indiquen fabricadas en Badajoz.

En el repetidamente citado “Prontuario de Artillería”, de Ramón de Salas, se relacionan construidos en Toledo el año 1830, completas, con guarnición y vaina, la espada de caballería de línea (coste 111 Rs. 6 Mrs.), el sable de caballería ligera (coste 105 Rs. 28 Mrs), el sable de 30 pulgadas para granaderos de infantería (coste 45 Rs. 10 Mrs) y el sable de 26 pulgadas para cazadores (41 Rs. 30 Mrs).

Para oficiales de caballería, la hoja de espada (36 Rs. 16 Mrs) y la hoja de sable (31 Rs. 4 Mrs), y para oficiales de infantería, la hojas de espada (22 Rs 16 Mrs) y la hoja de sable (24 Rs. 30 Mrs). Las espadas y sables de oficial eran obra de los industriales del ramo de efectos militares, que los producían con hojas adquiridas en la fábrica de Toledo, importadas o tomadas de espadas o sables producidos con anterioridad.

## **2 - ESPADAS DE MONTAR Y SABLES DE CABALLERÍA**

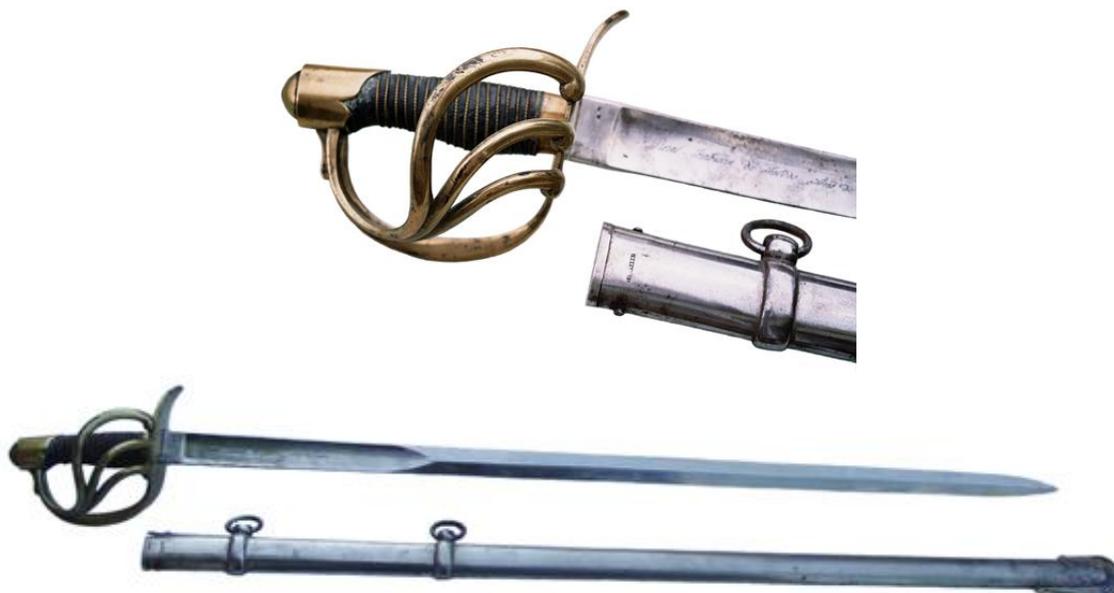
A juzgar por lo expuesto en el Catálogo del Museo de Artillería, en las espadas para Caballería de línea se sucedieron cuatro modelos, el primero aprobado en 1815, pieza nº 1738, claramente inspirado en el francés de

dragones, modelo “Año XIII” (1804-05). Su empuñadura con piezas metálicas de latón, la guarnición en aro con concha o cruz ensanchada, con tres gavilanes, el puño gallonado, forrado en suela y alambrado, con monterilla corta y virola. La hoja con doble acanalado a cada lado, filo en mesa al exterior, lomo cuadrado hasta pocos centímetros de punta, con contrafilo en esta porción. La vaina de hierro, dos abrazaderas con anilla y batiente en su extremo. A este siguió el que se dice aprobado en 1822, que se diría en todo igual al anterior, un fenómeno que también se da en algún modelo de fusil de infantería.



**Espada de montar para tropa de caballería, Md. 1815, hoja (944 x 35 mm), inscrita en el lomo “*Rl Fabrica de Toledo Año de 1819*”, guarnición y vaina punzonadas “YBARZABAL”**

El siguiente modelo se dice aprobado en 1825, fecha que permite adjudicarlo a los regimientos de línea de la División de Caballería de la Guardias Real, que se formaban en esta fecha. Se diferencia del anterior por su hoja, vaceada, con lomos redondos en el primer tercio y en los restantes doble filo en dos mesas. El tercer modelo, aprobado en 1832, también se diferencia de los dos anteriores por su hoja, con doble filo en tres mesas. En los ejemplares de los modelos de 1815 y 1825, las empuñaduras y vainas muestran el punzón “YBARZABAL”, en los del modelo de 1832 figura el punzón “Fa D TOLEDO”. En las vainas fabricadas en Toledo para el modelo 1832, se observan algunas diferencias de detalle sobre las suministradas por Ibarzabal, introducidas durante el tiempo que este modelo estuvo en fabricación; en los ejemplares datados a finales de la década de 1850 la vaina cuenta con brocal de embudo, y batiente limitado a dos resaltos en los flancos.



**Espada de Caballería de línea, modelo 1825. Hoja (945 x 36 mm) inscrita en anverso “Real Fabrica de Toledo, Año de 1831”. Guarnición y vaina punzonadas “YBARZABAL”**



**Espada de montar para tropa de caballería, Md. 1832, hoja (940 x 34 mm) inscrita en anverso “Fca. DE TOLEDO 1875”. Guarnición y vaina punzonados “Fca D TOLEDO”**

En los sables para caballería ligera, también parecen sucederse cuatro modelos, a nominar de 1815, 1822, 1825 y 1832, el segundo adjudicado a los regimientos ligeros de la División de Caballería de la Guardia Real, por igual razón que el modelo de espada del mismo año. Los tres primeros con empuñaduras y vainas suministradas por Ibarzabal y el cuarto, ocasionalmente totalmente construido en la fábrica de Toledo.

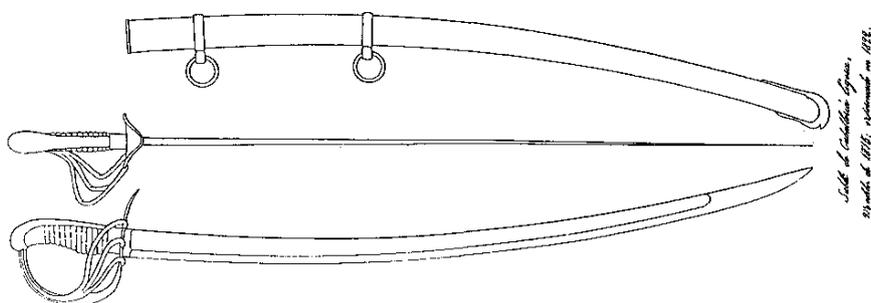
En el modelo de 1815, la empuñadura con piezas metálicas de latón, la guarnición en aro con concha o cruz ensanchada, con tres gavilanes, el

puño gallonado, forrado en suela y alambrado, con monterilla larga, con “visera”, y virola. La hoja vaceada, filo al exterior y lomo cuadrado hasta la pala, con contrafilo en mesa estrecha. La vaina de hierro, dos abrazaderas con anilla y batiente en su extremo.



**Sable para tropa de caballería ligera, Md. 1815, Hoja (840 x 35 mm flecha 43 mm) inscrita en el lomo “Fca. Nacional de Toledo, Año de 1822”. Guarnición y vaina punzonados “YBARZABAL”**

El modelo de 1822 figura ilustrado en la obra de Fraxno y Bouligny<sup>2</sup>, donde se denomina “*modelo 1815, reformado en 1822*”. Su empuñadura difiere de la de 1815 por su monterilla esférica, y su hoja por obtenerse el contrafilo en la pala, al hacerla en planos curvos. Esta hoja la mantuvo el modelo de 1825, en que varió la empuñadura al darse forma de sombrerete a la monterilla.



**Sable de Caballería ligera, modelo 1822. Ilustración en la obra “Artilería, Acero y armas blancas” (Segovia, 1850), en que figura como “modelo 1815, reformado en 1822”**

<sup>2</sup> “Artilería, Acero y armas blancas” C. del Fraxno y J. de Bouligny, Segovia 1850



**Sable de Caballería ligera, modelo 1825. Hoja (840 x 25 mm. flecha 40 mm.) inscrita en anverso “*Real Fabrica de Toledo, Año de 1829*”. Guarnición y vaina punzonadas “YBARZABAL”. Pieza nº 1964-934 en la Colección del M.M.M.**



**Sable para tropa de caballería ligera, “Md. 1832”, hoja (845 x 36 mm flecha 40 mm) inscrita en anverso “*Real Fabrica de Toledo Año de 1834*”. Guarnición y vaina punzonados “YBARZABAL”**

Las empuñaduras de sable de caballería ligera fabricadas en Toledo, se marcaron “Fa D TOLEDO” al igual que las vainas. Esta producción toledana de empuñaduras y vainas se ajustó a la fabricada por Ibarzabal para el sable modelo 1815, mientras que la hoja del sable de 1822, mantenida en el sable de 1825, varió en la década de 1830 al fabricarse con lomo redondo en el modelo de sable de 1832. En las hojas de los modelos de 1815, 1822 y 1825, la marca de la fábrica de Toledo y la fecha de producción figuran inscritas sobre la superficie plana del lomo, el lomo

redondo de la hoja producida en la década de 1830, motivó que esta inscripción se hiciese en el plano anverso de la hoja

### ***3- ESPADAS DE MONTAR Y SABLES DE CABALLERÍA “MODELO INGLÉS”***

Entre el armamento inglés documentado por Alfonso Bullón de Mendoza<sup>3</sup> como adquirido por el Gobierno con ocasión de la Guerra Carlista, se citan “10.000 sables” a los que se suman “1.000 espadas” entregadas a la Legión Británica. En su mayoría, estas armas correspondían a los modelos ingleses del año 1796, que comprendían el de sable curvo para caballería de ligera y el de espada de montar para caballería de línea, unos modelos que ya se habían suministrado a España durante la Guerra de la Independencia. En su “Prontuario de Artillería” (1833), Salas apuntaba que en el año 1814 “había por lo general en nuestra caballería espadas y sables ingleses”.

Al igual que los fusiles “modelo inglés”, las espadas y sables adquiridos en Inglaterra con ocasión de la Guerra Carlista, se mantuvieron equipando fuerzas de Caballería española por mucho tiempo, en el “Diccionario Ilustrado de Artillería”, obra publicada por entregas entre los años 1853 y 1866, se ilustra la espada inglesa de 1796 para Caballería de línea, como “*espada inglesa*”, apuntando: “*Existe gran número de espadas de esta clase en los almacenes de artillería, las usa la tropa de caballería*”.



**Empuñadura de la espada para Caballería de línea, “modelo inglés”, hoja recta (890 x 38 mm). Colección V. Krenn**

<sup>3</sup> Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valuguera “La intervención extranjera en la Primera Guerra Carlista (Notas para el estudio de un tema olvidado)” Revista APORTE, N° 6, Septiembre 1987



**Sable de Caballería ligera, “modelo inglés”, hoja 840 x 41 mm, flecha 58 mm, marcada “JOSm H REDDELI 4cj” con la flecha de ordenanza inglesa. Pieza nº 1963-506/507 en la Colección del M.M.M.**

En mi opinión, del número de sables y de espadas citados por Bullón de Mendoza, no cabe deducir que el modelo de sable de caballería ligera se adquiriera en proporción tan superior al modelo de espada para caballería de línea, que por su hoja con filo al exterior y lomo cuadrado, constituye un sable recto. Los “10.000 sables” y “1.000 espadas” reunirían, respectivamente, indeterminada proporción de ambos modelos.